Versión Estenográfica de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Locales Electorales Locales 2023 del Instituto Nacional Electoral.

Ciudad de México, 24 de febrero de 2023.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenas tardes a todas las personas que están tanto presentes, como quienes a través de las redes nos ven.

Siendo las 17:01 horas de 24 de febrero del 2023, les doy la bienvenida a la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2023.

Agradezco la presencia de mis colegas, de las distintas consejerías integrantes de esta Comisión.

De igual forma, le doy la bienvenida a las diversas direcciones ejecutivas y de las unidades técnicas, quienes son invitados permanentes en esta comisión.

Agradezco la asistencia de las y los representantes de las consejerías del Poder Legislativo y de los partidos políticos, convocados y convocadas para la celebración de esta sesión.

Maestro Sergio Bernal, Secretario Técnico de esta comisión, le pido que verifique el *quórum* para la celebración de la misma.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Además de usted, se encuentran presentes la consejera electoral Norma De la Cruz, la consejera electoral Carla Humphrey y la consejera electoral Dania Ravel, por lo que existe *quórum* legal para sesionar, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Bien, dado que es así, se declara legalmente instalada esta sesión.

Y le solicito, por favor, Secretario, que dé lectura al proyecto del orden del día de la misma.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

El orden del día fue previamente circulado y consta de un punto.

Se presenta un Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba instrumentar el voto electrónico, en modalidad de prueba piloto vinculante, en una parte de las casillas en los Procesos Electorales Locales 2022-2023 de Coahuila y Estado de México, así como sus lineamientos y anexos.

Está a su consideración el orden del día.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

A consideración colegas e integrantes de esta comisión.

De no haber algún comentario, le pido, por favor, Secretario, que se sirva tomar la votación correspondiente, así como solicitar la anuencia de la dispensa de la lectura de la documentación, en vista de que fue distribuida con antelación.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Se consulta si es de aprobar el orden del día, así como la dispensa a la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente.

Consulto a usted, Presidente de la Comisión, consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Consejera electoral Norma De la Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Se integra el consejero electoral Jaime Rivera, doy cuenta de ello.

Consulto, consejero electoral Jaime Rivera, estamos en la votación de la orden del día y la dispensa de la lectura de estos.

Consulto a usted, consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por unanimidad, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Bienvenido, colega consejero.

Entonces, le solicito que dé cuenta del primero y único punto del orden del día que ha sido señalado y le solicito que haga una breve presentación de este.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Le informo que se recibieron observaciones de las oficinas de la consejera electoral Norma De la Cruz, de la consejera electoral Claudia Zavala, del consejero electoral Martín Faz y del consejero electoral Jaime Rivera, así como de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Con su anuencia, Presidente, el ingeniero Daniel Flores, titular de la Dirección de Estadística y Documentación Electoral hará una breve presentación.

Precisaría, Presidente, también conforme a su indicación que el día de ayer tuvimos una reunión de trabajo con las representaciones de los partidos políticos del Poder Legislativo y de las oficinas de las y los consejeros, efectivamente, donde tratamos este punto, simplemente para su conocimiento y conocimiento de los integrantes y, desde luego, quienes están en esta sesión.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Adelante, Daniel.

Ing. Daniel Flores: Gracias Presidente.

Me voy a permitir proyectar tres diapositivas en las que, de manera resumida, se va a explicar el alcance del paquete de documentos que se ponen a consideración de este colegiado.

Se refiere al alcance propuesto para la prueba piloto con urnas electrónicas con efecto vinculante en las Elecciones Locales de Coahuila y Estado de México para este año.

El dato central del alcance propuesto tiene que ver con la cantidad de casillas en las que se plantea la utilización de estos dispositivos...

Sigue 2^a. Parte

Inicia 2^a. Parte

... del alcance propuesto, tiene que ver con la cantidad de casillas en las que se plantea la utilización de estos dispositivos, estamos hablando de 238 casillas básicas y contiguas entre ambas entidades, en las cuales se plantea la utilización de dispositivos de votación electrónica, esto de entrada constituye un incremento de 138 por ciento en el indicador de cobertura, respecto a ejercicios que sean tenido en años pasados.

Recordemos simplemente que en 2020 que fue cuando se inició esta serie de pruebas piloto vinculantes, se utilizaron 94 dispositivos y posteriormente en 2021 y 2022, fueron 100: 50 y 50 en cada una de las dos entidades que participaron en cada caso.

Pues bien, para este año, la prueba piloto de este año, se plantea la utilización de urnas electrónicas e 238 casillas, justamente con eso se pretende colmar uno de los objetivos centrales del piloto, de la prueba piloto para este ejercicio, que es el de incrementar el número de casillas, incrementar la cobertura de casillas que utilizan urna electrónica.

Es importante mencionar que el modelo operativo que se plantea también como parte de los documentos circulados, toma la base, el marco del modelo operativo utilizado en los tres ejercicios anteriores, es decir, se mantiene el esquema de operación y de implementación del proyecto que ya ha sido probado en tres años diferentes y que se ha traducido en resultados satisfactorios.

En cuanto al tipo y número de modelos a utilizar, de modelos de dispositivos, son tres los modelos propuestos, Coahuila y Jalisco que se han venido utilizando también en las tres pruebas piloto anteriores y la incorporación del modelo Instituto Nacional Electoral de última generación, la versión 7.0.

Son esos tres modelos los que se plantea utilizar.

En el caso del modelo Coahuila, su utilización está prevista para la propia entidad de Coahuila, en el proceso electoral que van a tener allá, en una cantidad de 74 casillas, 74 casillas en Coahuila utilizando el modelo Coahuila.

Lo que hace a los modelos Jalisco e Instituto Nacional Electoral, ambos se plantean que sean utilizados en los procesos electorales locales del Estado de México, en una cantidad, en el caso de Jalisco de 64 casillas y en el caso del modelo Instituto Nacional Electoral de 100 casillas.

Estas cifras toman en cuenta la previsión de contar con al menos un 20 por ciento de dispositivos adicionales, los cuales se requieren para fines de capacitación, de verificación y del *stock* de respaldo que se prevé como parte del plan de continuidad para la utilización de urnas electrónicas o casillas electorales.

Rápidamente, también quiero mencionar que está un paquete de documentos los que acompañan al proyecto de acuerdo que se somete a su consideración. Está constituido por una serie de anexos como son los lineamientos para la instrumentación de voto electrónico, el modelo de operación, la estrategia complementaria de capacitación y asistencia electoral, la triada de planes, plan de seguridad, continuidad y verificación.

Dentro de los planes de continuidad se incluyen también documentos anexos en forma de manuales ya documentos técnicos, operativos.

En el caso del plan de verificación se incluyen instructivos específicos para cada uno de los modelos a utilizar e igualmente se incorpora un calendario de actividades con los hitos más relevantes de la implementación del proyecto.

Igualmente se suma la carpeta de formatos únicos de la documentación electoral que deberá ser personalizada por los organismos públicos locales de Estado de México y Coahuila, y posteriormente aprobado por sus respectivos órganos superiores de dirección.

Se incluyen formatos únicos para cada tipo de dispositivo como se muestra en la pantalla.

Finalmente, recordar algunos de los beneficios que se han registrado y se han...

Sigue 3^a. Parte Inicia 3^a. Parte

. . .

Finalmente, recordar algunos de los beneficios que se han registrado y se han verificado ya en estos tres ciclos anteriores de pruebas piloto vinculantes con urna electrónica.

Los grandes beneficios que ofrece la utilización de estos dispositivos van sobre todo lo que tiene que ver con la disponibilidad inmediata de resultados, resultados que además están libres de errores aritméticos, lo cual abona a la certeza de todos los actores políticos y de la propia ciudadanía.

La eliminación del voto nulo involuntario recordando que con la utilización de estos dispositivos la única forma de anular un voto es cuando el elector o electora de manera deliberada selecciona la opción correspondiente en la pantalla.

En lo que hace a la continuidad de la prueba piloto, esto nos permite este cuarto ejercicio nos permitirá seguir acumulando evidencia empírica para perfeccionar el modelo de votación electrónica presencial. Ya se tiene una serie histórica de datos interesantes, relevantes que nos han permitido hacer diversos análisis. Pues esa

serie de datos se seguirá enriqueciendo a la luz de los resultados que se registren en este ejercicio importante.

También nos permite continuar con los trabajos de socialización de esta modalidad de votación entre la ciudadanía, bajo la premisa de que la implementación de este tipo de tecnologías tiene que girar en torno a la construcción de confianza a la que estamos obligados como autoridad electoral.

Es cuanto.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Daniel, por esta presentación.

Está a su consideración, como fue señalado por nuestro Secretario Técnico, hubo, desde luego, en reunión de trabajo, ahí se abundaron algunos temas, pero, evidentemente, que este espacio es un espacio para tener también una, distintos aspectos que hubiera.

Tiene el uso de la voz la consejera electoral Norma De La Cruz, que creo que fue quien primero la solicitó, y luego la consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Consejero, la consejera electoral Dania Ravel levantó la mano.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Ah, entonces...

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Pero adelante, la consejera electoral Norma De La Cruz, no, adelante.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Primero, entonces, la consejera Ravel, después la consejera electoral Norma De La Cruz, y después la consejera electoral Carla Humphrey, y después también ya ha solicitado la voz Alejandro Padilla, y aquí estoy tomando lista de quiénes van.

Adelante, por favor, consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente, y gracias, consejera electoral Norma De La Cruz.

Tengo algunas observaciones a los anexos, o también comentarios, sugerencias.

Un par nada más de sugerencias de motivación al proyecto de acuerdo.

Respecto al tema de los anexos, en el rubro sobre el adecuado manejo y conservación de urnas electrónicas, se indica respecto a las urnas de Coahuila y

Jalisco que estos Organismos Públicos Locales Electorales deberán establecer las condiciones bajo las cuales éstas deben de ser resguardadas para conservar su integridad y adecuada operación, con lo cual estoy totalmente de acuerdo.

Únicamente sugeriría que se indique el plazo para que estos Organismos Públicos Locales Electorales envíen, incluso puede ser por correo electrónico, un documento que contenga las condiciones para conservar la integridad de las urnas.

De igual forma, me parece que nosotros debemos elaborar también el documento respectivo en relación a nuestro propio modelo de urna.

Si se considera que esta propuesta es procedente, tendríamos que incluirlo en el anexo seis, derivado de lo que tiene que ver con el calendario de actividades.

Ahora, se indica que, a más tardar 15 días antes de la jornada electoral, los consejos distritales designarán personal de las juntas local y distritales ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, para brindar seguimiento y soporte técnico a la configuración de las urnas electrónicas, así como las pruebas necesarias que las preparen para su utilización en la jornada electoral.

Me parece en este rubro importante que se establezcan requisitos mínimos que debe cumplir ese personal, por ejemplo, que preferentemente tenga conocimiento sobre el manejo en la urna electrónica, o que en su caso, haya sido capacitado ese personal sobre el uso especializado de la urna electrónica, aclarando, por supuesto, que esta capacitación es distinta a la prevista en estrategia complementaria de capacitación y asistencia electoral para la instrumentación del voto en urna electrónica, que se dirige a las vocalías...

Sigue 4^a. Parte Inicia 4^a. Parte

... de capacitación y asistencia electoral para la instrumentación del voto en urna electrónica que se dirige a las vocalías, a fin de que a su vez capaciten al funcionariado de mesa directiva de casilla.

Esto sería para que ese personal pueda brindar soporte técnico en caso de que se requiera.

Igual, si esta observación fuera procedente, debe de aplicarse para el proceso de validación de integridad.

Ahora, en el plan de verificación, que corresponde al anexo 5, únicamente se contempla en el acto de validación de configuración y demostración del funcionamiento de las urnas que se deberá prever el involucramiento de personal con conocimientos técnicos para atender cualquier contingencia en el funcionamiento de las urnas durante este acto.

Dicha previsión no se menciona en los demás actos de validación, tampoco en el seguimiento y soporte técnico.

Así que me parece que debe de agregarse expresamente en el modelo de operación.

Ahora, con relación al proyecto de acuerdo, únicamente pediría que se motive en el mismo las razones técnicas por las cuales únicamente se pueden utilizar las urnas electrónicas en casillas básicas y contiguas, para justificar por qué no se consideran en casillas especiales.

Luego, creo también relevante que, como parte de la motivación, se refieran los distintos eventos que se han realizado en el Instituto Nacional Electoral para dar a conocer el modelo 7.0 de la urna electrónica que hizo el Instituto Nacional Electoral, con el fin de visibilizar los esfuerzos que se han hecho para que los partidos políticos y el público en general conozca este nuevo modelo de urna.

Esas serían las peticiones, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, gracias por sus observaciones.

Desde luego, en un momento más ya nos dirá el área técnica, pero en principio creo que son pertinentes.

Gracias, consejera electoral Dania Ravel.

Tiene la palabra la consejera electoral Norma De La Cruz, si es tan amable, por favor.

Adelante.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Gracias.

Buenas tardes a todas, a todos.

Mi intervención, por un lado, celebro que estemos haciendo programas piloto, celebro que tengamos más urnas electrónicas que utilizar en este programa, lo que me parece lamentable es que estamos haciendo ya un piloto cuatro veces y seguimos en esta prueba solo en secciones, no hemos estresado nunca nuestras urnas, esto de decir que son los resultados, nada más hemos puesto en un distrito.

Sí insisto mucho en que deberíamos tener esta oportunidad, y ahora que tenemos 200 y tantas urnas, sí, sabemos que son modelos diferentes, proponer hacer un piloto que de verdad nos pueda permitir comparar las ventajas.

Mientras no tengamos esta información de un distrito que podamos esperar que sí sea posible que la distribución, todo, todo el procedimiento, eso sí nos permitiría tener datos duros.

Seguir haciendo estos ejercicios en pequeñas secciones, solo va retrasando la introducción de eso, y además tener la oportunidad de hacerlo desde pilotos.

En Coahuila hay elecciones locales, bien podríamos utilizar todas estas urnas en un distrito.

Como ya sé que nos van a decir que no se puede y no hay, por esa, solo por esa razón no voy a acompañar este acuerdo.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera electoral Norma De La Cruz, gracias.

Tiene la palabra la consejera electoral Carla Humphrey, adelante, por favor, si es tan amable.

Tiene su micrófono inactivo, consejera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Cierto, pensé que ya lo había activado. Gracias.

Gracias, Consejero Presidente.

Agradezco la presentación de este punto del orden del día, este proyecto de acuerdo y la presentación que se hizo, me parece importante tener este aumento de 138 por ciento en el uso de urnas electrónicas en una elección en dos entidades, que me parece que vale la pena con el número de casillas que se instalarán, dado que son incluso mayores que las seis elecciones que tuvimos el año pasado.

Creo que hay que seguir avanzando en el tema de familiarizar a la ciudadanía con estos mecanismos de votación; justamente esta semana tuvimos esta exposición de "Tecnología Aplicada para procesos electorales y de participación ciudadana, y creo que es importante seguir en este esfuerzo.

Me parece que están bien ubicadas o bien plantada cómo se utilizarán estas casillas, dado el número de casillas que vamos a instalar, digo, el número de

urnas dado el número de casillas que vamos a instalar tanto en Estado de México como en Coahuila. La ventaja que en Coahuila son unas propias además...

Sigue 5^a. Parte Inicia 5^a. Parte

... el número de casillas que vamos a instalar, digo, el número de urnas, dado el número de casillas que vamos a instalar, tanto en Estado de México como en Coahuila.

La ventaja que en Coahuila son unas propias, además, es decir, de la propia Entidad Federativa que está ya familiarizada con el uso de estas urnas; y también que, se hizo el análisis de ver si se mandaban también 50 de las urnas 7.0 del Instituto Nacional Electoral a Coahuila. Y la decisión técnica que se tomó, me parece adecuada que se vayan estas 100 para ser probadas en el Estado de México.

Creo que nos va a dar buenos resultados y, sobre todo, buena información para seguir perfeccionando el modelo, la evaluación de este modelo y poder seguir en este tema de modernizar los procesos electorales y la forma en la que realizamos la votación en nuestro país.

Así que de verdad agradezco este esfuerzo, me parece un importante avance a los ejercicios anteriores que habíamos utilizado. Antes se habían utilizado 294 urnas en tres distintas pruebas piloto, ahora estamos utilizando 238, así que este 138 por ciento de aumento me parece importante.

Creo que vamos a poder seguir recabando información relevante que nos permita ir delineando con mayor precisión qué es lo que tenemos que enfrentar hacia el futuro.

Es todo y, por supuesto, apoyaré este proyecto.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera, gracias por sus comentarios.

Alejandro Padilla, por favor, si eres tan amable, adelante.

Representante del PRD: Gracias, consejero presidente de la Comisión, buenas tardes a todas las personas presentes.

Nosotros desde la representación, claro que acompañamos este acuerdo con la única salvedad que el número todavía nos parece insuficiente.

El día de ayer en la reunión de trabajo, estuvimos hablando de porcentajes. Eso se celebra que se hayan aumentado, es correcto la apreciación que tiene el Instituto, pero aún estamos por debajo del dos por ciento de las casillas que se están aprobando para estas dos elecciones.

Ahorita estaba viendo una infografía que tiene el IEPC conforme al tema de sus urnas y estoy viendo que desde el 2002, del 2008, el 2009 se usaban en promedio 100 urnas.

Y a 15 años se siguen utilizando casi ese mismo número de urnas en los procesos electorales, confirmaos en el Instituto y –sí, ¿me escucho?, ¿Me escucho? -.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí, hubo una interrupción, pero leve.

Adelante, se escucha bien.

Representante del PRD: Ah, perdón. Gracias.

A 15 años de la implementación de casi el mismo número de urnas, no hemos podido avanzar otro tramo en el hecho tanto de la propia operación de las urnas de la máquina en sí y de los propios funcionarios y de todas las personas que confluyen en esta propia actividad.

Entonces, a mí me parecería que ya sería momento de que se diera un tercer paso hacia la evolución de esta forma de poder votar y que se vaya ampliando ya de manera no gradual, sino de manera exponencial este tema.

Seguimos en el apartado de que sí, siempre y cuando se mantenga por debajo del porcentaje del umbral de nulidad o, del dos por ciento al porcentaje máximo, al tope del umbral, me parece que todavía estamos alejados y que deberíamos de avanzar con más fluidez y rapidez no solo por el uso de la urna, sino que otras tecnologías ya están alcanzando la propia urna electrónica de manera presencial y obtenemos el voto electrónico por Internet y a lo mejor después se va a explorar un voto por dispositivo móvil.

Vimos ahí a aprovechar para felicitar a todos los involucrados en la propia exposición. Ya hay alguna empresa que maneja en el tema de las urnas biométricos, que es un top en el tema de seguridad.

Entonces, creo que nos va a alcanzar más la tecnología que la disposición de que las propias urnas electrónicas se lleven a cabo de un mayor número.

Es cuanto y con eso cierro.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, señor representante por sus comentarios.

Está a su consideración el punto.

Sigue 6^a. Parte Inicia 6^a. Parte

. . .

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, señor representante, por sus comentarios.

Está a su consideración el punto, en primera ronda.

Veo a Carlos Luna que solicita también el uso de la voz.

Adelante, por favor, si es tan amable.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Presidente.

(Falla de Transmisión)

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Creo que estamos teniendo un poquito de problemas con su sonido.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: ¿Me escuchan ahí mejor?

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Sí, mejor, sí.

Representante del Partido Morena: Perfecto, gracias.

Bueno, reitero, buenas tardes a todas y a todos.

Les envío un cordial saludo.

Intervenimos por parte de la representación de Morena en esta ocasión para repetir lo que ayer durante la reunión de trabajo, expusimos, particularmente dos situaciones:

La primera es que no encontramos una justificación con base en la cual haya un número diferenciado de urnas entre el estado de Coahuila y el Estado de México.

En este sentido, nos preocupa que exista un número de 164 casillas de urna electrónica para el Estado de México y un número muchísimo menor para el estado de Coahuila.

Por ello es que volvemos a poner sobre la mesa que no hay un criterio objetivo con base en el cual se realice esta distinción, sobre todo considerando que en pruebas vinculantes anteriores se ha tratado siempre de mantener el mismo número de urnas para un punto, para una elección como para otra.

Recuerdo, por ejemplo, la prueba vinculante de 2021.

Luego, el segundo punto relevante que ayer comentábamos durante nuestra reunión de trabajo tiene que ver específicamente con la utilización de urna electrónica que no es un modelo probado, es decir, el modelo 7.0.

Inclusive, ayer en la reunión se nos decía: urnas del Instituto Nacional Electoral ya se han utilizado en otras elecciones; sí, efectivamente, en otras elecciones, pero no son específicamente este modelo 7.0 e inclusive retomando un poco lo que la consejera Humphrey había mencionado, ésta sería la primera ocasión en que se va a implementar este modelo dentro de elecciones y permítanme hacer la advertencia, es una elección que para nada es una elección sencilla, sino que por su propia naturaleza lleva implícita una serie de complejidades por ser, una elección de gubernatura en donde se tiene el mayor número de personas potencialmente votadores.

En este sentido, consideramos oportuno no dejar de quitar el dedo del renglón y seguir remarcando que en todo caso primero se unifiquen los números de casillas tanto para Coahuila como para el Estado de México, nos parece un número correcto el número de casillas que se van a utilizar, o más bien, el número de urnas que se van a utilizar en el estado de Coahuila, por lo tanto, solicitaríamos que el mismo número se instale en el Estado de México, también para guardar correlación en esta prueba piloto.

Y, en segundo lugar, solicitar que, por la complejidad del proceso electoral, se utilicen de casilla aprobada, es decir, modelos de urna aprobadas como el estado de Jalisco que inclusive, el nombre de Jalisco ha dado cuenta de la utilización de este modelo de urna electrónica que ha sido significativo y que ha dejado buenos resultados en las pruebas piloto en donde se ha empleado.

En resumen, queremos insistir en estas dos partes y que se garantice en mayor medida la certeza dentro del proceso electoral en el Estado de México.

Por nuestra parte sería todo.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted por sus comentarios.

Ha solicitado el uso de la voz Gema del Carmen.

Adelante, por favor, si es tan amable.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Hola, buena tarde a todas y a todos.

Desde la representación del legislativo acompañamos lo manifestado por Carlos, nuestro representante del partido y sí, en esta lógica para nosotros ayer, en mi caso, lo manifestaba en la reunión de trabajo, sí, no acompañaríamos la implementación, sobre todo del modelo Instituto Nacional Electoral para la elección del Estado de México.

Ayer nos comentaban que, si bien la urna Instituto Nacional Electoral ya fue implementada, sobre todo en el proceso electoral del 2020 en Hidalgo.

Pero también nos decían que solo fueron cuatro unidades las que fueron puestas...

Sigue 7^a. Parte Inicia 7^a. Parte

. . .

Pero también nos decían que solo fueron cuatro unidades las que fueron puestas a utilizar.

Entonces, para nosotros es importante en este momento el que se pretenda implementar a 100 unidades de una versión que no ha sido utilizado en ningún otro proceso.

Y optaríamos por que se homologara la cantidad de urnas a implementar, así como que en el caso del Estado de México fueran las zonas de Jalisco que, previamente, se han implementado en tres procesos.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, representante, por sus comentarios.

Sigue abierta sus consideraciones en primera ronda el punto.

De no haber más comentarios, le solicitaría a la Secretaría Técnica y de la Dirección que, por favor, diera comentarios y respuestas puntuales a los planteamientos que han sido realizados, tanto por consejerías como por representaciones, si es tan amable.

Adelante.

Mtro. Sergio Bernal: Con gusto, Presidente.

Aportaría algunos elementos, primero, en función a la petición que hace la consejera Dania Ravel, y como usted lo indicó, y en las precisiones que ya comentaba, en lo que se refiere a los plazos, en lo que se refiere a los requisitos mínimos, o especificar que, efectivamente, se dé la capacitación necesaria, así como en su momento agregar los eventos o los elementos que se dieron de difusión o actividades, de acuerdo a lo que indicó y agradeciéndole a la consejera Dania Ravel.

Estaríamos incorporándolos en el engrose correspondiente, y no hay ninguna objeción por parte de usted, Presidente, y de los integrantes.

Daríamos paso a lo mismo.

Y en el sentido de lo que comentan en relación a la cantidad de urnas electrónicas, ayer lo comentábamos, y era uno de los puntos que se tocaba.

En lo que se refiere a Coahuila, estamos estimando una instalación de casillas un poco más de cuatro mil casillas, y las 74 urnas representan el 1.84 por ciento.

En lo que se refiere a casillas proyectadas en el Estado de México, estamos hablando de 20 mil 383, estimado puede variar, recordando que es atribución de los consejos distritales determinar la cantidad de casillas en su momento a instalar en cada distrito. Y las 164 representa el 0.80 por ciento.

Incluso en el diálogo que teníamos ayer todas las partes, se mencionaba que no se pone en riesgo, sin embargo, más allá de decirlo porcentualmente, precisaba, un servidor lo decía, que así se instalara una sola casilla, tendríamos que tomar todas las medidas necesarias con urna electrónica, todas las medidas necesarias.

Por eso hacíamos el énfasis del número de anexos que van conjuntamente con el proyecto de acuerdo.

Aprovechando los comentarios que hizo la consejera Dania, las precisiones que tenemos que ejecutar para ser específicamente meticulosos en la ejecución de las tareas previas para que, efectivamente, se lleve a cabo el ejercicio con la urna.

Desde luego, algo que también se ha venido trabajando conjuntamente es no solamente llegar con la urna, sino toda una etapa que en su momento se tendrá que ejecutar de capacitación a aquellos funcionarios que, efectivamente, estarán operando las casillas con urna electrónica.

También lo mencionábamos ayer, el tema de las pruebas de la integridad de estas, y de la seguridad de la urna.

Entonces, en ese sentido, Presidente, eran los comentarios que ponemos en la mesa.

Algo que también comentaba la consejera electoral Norma De La Cruz, tiene que ver con lo que se comentaba ayer, que decía en una prueba de estrés en relación a las urnas electrónicas de colocarlas, en este sentido, en un solo distrito. Comentábamos que este tema de la gradualidad nos ha llevado a que, efectivamente, exista la confianza y sin poner en riesgo.

Pero solo los comentarios que en su momento se pusieron en la mesa, y que en su momento nosotros como área técnica estipulamos cuáles eran los elementos que nos llevaron a utilizar estas urnas, partiendo simplemente de lo que es el inventario de las propias urnas, que es el inventario que tenemos de las mismas para ponerlas en funcionamiento y en operación en los procesos electorales que están por venir.

Ése sería el comentario, Presidente.

Y si me permite, le pediría a Daniel que agregará algunos elementos adicionales.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Por supuesto, adelante.

Ing. Daniel Flores: Gracias.

A ver, reaccionando a la última intervención del representante de Morena, nada más mencionar en cuanto a las cifras planteadas por entidad, digamos, el criterio del cual estamos partiendo es del inventario disponible...

Sigue 8^a. Parte Inicia 8^a. Parte

... planteadas por entidad, digamos, el criterio del cual estamos partiendo es del inventario del disponible de todos los modelos.

A partir de ese inventario también como parte de la logística, se está planteando, dadas las enormes distancias geográficas que hay entre Jalisco y la Ciudad de México hacia Coahuila a diferencia de las que se tienen con Estado de México como una decisión estrictamente logística, se está planteando justamente que las urnas se utilicen en la entidad más cercana a su lugar de origen, esos son los criterios.

Creo que estas cifras que mencionaba el director ejecutivo, Secretario Técnico de la Comisión, en términos relativos nos dan también otra lectura de cómo se está manejando.

Ya se decía en el caso de Coahuila estas 74 urnas van a representar el 1.83 por ciento del total de las casillas y en EDOMEX esas 164 se traducirán alrededor del punto 80 por ciento.

Si se ve desde esa perspectiva, en realidad la distribución de urnas está relativamente equilibrada, es decir, en términos relativos ambas distribuciones o las distribuciones en ambos casos están cercanas al uno por ciento. Creo que esto es importante tenerlo en cuenta.

Si se mandaran más urnas a Coahuila al ser una cantidad mucho menor de casillas totales a instalar en la entidad, se dispararía significativamente este indicador relativo, esta proporción de casillas con urna electrónica en la entidad, eso, por un lado.

Por el lado de la utilización del modelo Instituto Nacional Electoral, a ver, creo que es importante también aquí mencionar que la tecnología que se utiliza en cada caso es solo una parte del proyecto. Es, digamos, solo la punta de iceberg.

Realmente la manera en la cual se contribuye a construir certeza con este tipo de ejercicios novedosos es con todos los procedimientos y con todos los candados, los mecanismos de seguridad que se construyen alrededor de la utilización de los dispositivos.

Me refiero específicamente a aspectos como los planes de continuidad, como los planes de verificación, los planes de seguridad, las disposiciones que se establecen en términos logísticos, en fin. Toda la serie de decisiones operativas, logísticas que acompañan al uso de la tecnología en sí.

Entonces, esa parte es importante también recordar que se mantiene prácticamente intacta respecto a los ejercicios anteriores, justamente con la lógica de que los ejercicios previos han sido exitosos en términos de construcción de confianza.

Pero más allá de eso, la utilización de la urna Instituto Nacional Electoral, también hay que recordar que son dispositivos que van a estar sujetos a revisiones, a pruebas y a auditorias, tanto el modelo Instituto Nacional Electoral como los otros dos modelos utilizados.

Es decir, esa parte no se sacrifica de manera o no se escatima, digámoslo, las medidas de seguridad en manera alguna.

Pero, además, también es importante considerar que el aplicativo de votación que utilizan los dispositivos Instituto Nacional Electoral en su versión 7.0, toman la base de los aplicativos de votación que fueron utilizados en 2020 en Hidalgo, en el entonces modelo 5.1. Es decir, se retoman también ya desarrollos que habían sido, fueron sujetos a auditoría en su momento y que fueron utilizados en una prueba vinculante, se retoman en este nuevo modelo.

Una última reflexión también el problema de asumir como verdadera una premisa en los términos en que se está planteando de que sería riesgoso o que pondría en riesgo la elección, la utilización de este nuevo modelo del Instituto Nacional Electoral, implicaría en los hechos cerrar cualquier posibilidad a introducir nuevos modelos. Nuevos modelos tecnológicos en este tipo de pruebas piloto.

Aquí justamente lo que se plantea es la utilización de un modelo efectivamente nuevo, de una tecnología diferente de las que se han utilizado, pero en el mismo esquema logístico, en el mismo esquema operativo.

Entonces, sí es importante tener...

Sigue 9^a. Parte Inicia 9^a. Parte

... una tecnología diferente a las que se han utilizado, pero en el mismo esquema logístico, en el mismo esquema operativo.

Entonces, sí es importante tener presente esa parte.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, Daniel.

¿Ha solicitado el uso de la voz Luis Cuenca, del PRI? Sí, así es, es que como hay dos pantallas.

Adelante, por favor, si es tan amable.

Representante del PRI: Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas, a todos.

Por parte del Partido Revolucionario Institucional, fijar una postura en este tema que ya ha sido ampliamente comentado, revisado, analizado, fuimos partícipes como partidos políticos, lo cual agradecemos la invitación que se nos hizo a la presentación y al manejo, incluso decirlo así de cara a la ciudadanía, a votar ya con las urnas electrónicas 7.0 del Instituto Nacional Electoral a estrenarlas.

Por ahí nosotros guardamos incluso hasta los primeros boletitos ahí, los primeros votos que emitió esta urna.

Agradecer la presentación que nos ha dado el ingeniero Daniel Flores, puntual, la explicación que nos dio en aquel entonces amplia, histórica inclusive, en la presentación de la urna electrónica, del avance que ha tenido y del empuje que el Instituto Nacional Electoral ha dado, por ahí ha habido voces en las que se había

señalado que ya Organismos Públicos Locales estaban incluso más avanzados que el Instituto Nacional Electoral.

De entrada, decir que da gusto, que da, sí, es un gusto que por fin estemos viendo un avance en la utilización de la urna electrónica.

Si bien podríamos coincidir con los colegas de ahí de la representación de Morena, en que hay un tema siempre en el uso de las tecnologías, un tema de desconfianza, que hasta por ahí de broma muchos decían que es el principio fundamental del derecho en materia electoral, el principio de la desconfianza.

Nosotros como partido, como institución, quisiéramos decir y fijar nuestra confianza hacia el Instituto Nacional Electoral, al hecho de que ha organizado bien las elecciones, nosotros damos un voto de confianza a esta aplicación.

Creemos, como lo ha dicho el ingeniero Daniel, coincidimos totalmente en eso, que ya es momento de que se ponga a prueba estos mecanismos de votación.

No creo realmente que se ponga en riesgo la votación o la elección del Estado de México, por cerrados que pudieran estar los resultados, incluso ya en la última ocasión que tuvimos fue ir en donde se ganó la gubernatura, no estuvieron de alguna manera tan cerrados como para que el punto cero definiera.

Entonces, creemos que sí es necesario ponerlo a prueba, que es un buen momento en una elección de gubernatura con ese calado, con esa importancia que este tipo de elección tiene.

Creo que es el momento oportuno para también ver que la ciudadanía se fije, porque además hacer una sola elección en el caso del Estado de México, a diferencia de Coahuila que sí son diputaciones, incluso es un riesgo menor porque es una sola boleta, es una sola elección, y además que es estatal, es decir, donde te encuentras, donde estés, puedes votar en una casilla especial, por ejemplo, estas son de casillas especiales.

Pero si la van a instalar en una casilla básica, contigua o como sea, de todos modos es una elección estatal.

Entonces, insistimos, qué mejor que sí ya se le vaya tomando una mayor seriedad a este tema de la utilización de estos medios.

Nosotros nada más fijar que damos un voto de confianza al Instituto Nacional Electoral, a la institución, como lo hemos venido haciendo, esperemos, y obviamente no es un cheque en blanco, estaremos atentos, estaremos vigilantes, como desde siempre se ha hecho como partidos, esperando también, en el mejor de los ánimos y por el bien de la ciudadanía, y por el bien de la democracia, y por el bien también de los avances tecnológicos y de minorizar en algún futuro los...

Sigue 10^a. Parte Inicia 10^a. Parte

... y por el bien de la ciudadanía, y por el bien de la democracia, y por el bien también de los avances tecnológicos y de minorizar en algún futuro los costos de las elecciones, seguiremos pugnando porque sí la ciudadanía pueda y tenga los insumos para utilizar estas urnas electrónicas.

Sería cuanto.

Hay que decir que, por lo pronto, estaríamos en espera de y acompañando todos estos avances y todas estas tecnologías que se van a ir implementando.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, señor representante.

A su consideración, en primera ronda.

¿En segunda ronda?, si hubiera alguna consideración.

La Consejera electoral Dania Ravel y después Alejandro Padilla.

Adelante, por favor, consejera.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

No quería dejar pasar la oportunidad de reconocer el trabajo que ha hecho la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, por supuesto, coordinada por usted en este tema en concreto y también por la consejera Humphrey como Presidenta de la Comisión de Organización.

A mí me parece que se está haciendo un esfuerzo cauteloso, responsable, que no merma o no pone en riesgo la confianza de la ciudadanía que creo que eso es fundamental, pero que, sin embargo, sí es decisivo porque sí hay un aumento considerable en el uso de urnas electrónicas, un 138 por ciento es bastante. Entonces, yo creo que eso no debe pasarse por alto.

Por supuesto que nos gustaría, a lo mejor, profundizar más el uso de las urnas electrónicas, pero también hay que decir que estamos a expensas de su existencia, incluso se hizo un esfuerzo para hacer una revisión, un inventario de cuántas urnas electrónicas se tenía a nivel nacional, cuántas tenían todos los organismos públicos locales electorales y, lo que tenemos hora también es fruto de esa revisión y de ese esfuerzo.

Respecto a la posibilidad de utilizar urnas electrónicas con biométricos para la identificación de la ciudadanía, yo creo que es un tema que es relevante, sobre

todo porque lo he escuchado también, por ejemplo, de las personas trans, en su momento han dicho: cuando nosotros no podemos hacer la modificación en nuestras actas de nacimiento, tener este reconocimiento sería fundamental para que no tengamos a lo mejor una credencial para votar, que no tenga una correspondencia con nuestra identidad de género.

Sin embargo, es algo costoso y yo creo que también en estos tiempos debemos de reparar en los costos que puede conllevar las decisiones que tomemos.

Como sea, reitero, para mí es un reconocimiento y en esfuerzo que se ha hecho por parte del personal de la Dirección Ejecutiva de Organización, un esfuerzo considerable que debe reconocerse.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, consejera.

Alejandro Padilla, si eres tan amable, por favor, en segundo ronda.

Representante del PRD: Gracias, consejero.

Pues únicamente para intervenir de igual manera, a partir de las intervenciones de las representaciones de Morena. Me parece que lo que están poniendo sobre la mesa, lejos de ser una cuestionante de certeza, es sembrar la incertidumbre.

Ya se platicó en diversas ocasiones, lo hablamos ayer, de las urnas electrónicas que se han instalado, han sido anuladas el número de cero, cero urnas a partir de tres años de hacer esa operación en campo y no ha habido problema.

Entonces, sí me pregunto a los representantes es, en qué parte se rompe la certeza.

No hay... digo, para poderse liberar tanto un mecanismo como un programa, un sistema, se debe de pasar por varias fases de construcción, de planeación, de desarrollo, de pruebas de errores, de pruebas físicas, del mes de diciembre si no mal me equivoco, si no por favor corríjanme.

Hicimos la prueba aquí mismo en el auditorio, estuvieron asistentes de la propia representación de Morena, la urna funciona.

Lejos de que sea un modelo diferente de urna que ...

Sigue 11^a. Parte Inicia 11^a. Parte

... en el auditorio, estuvieron asistentes de la propia representación de Morena, la urna funciona.

Lejos de que sea un modelo diferente de urna que, en lo personal, a mí me gusta bastante este modelo 7.0, y no quiero dejar de decirlo, me gusta bastante el modelo, es de que existen elementos en papel, existen documentos, existen mecanismos que respaldan la operación de la propia urna.

Entonces, veo un poco de manera ociosa que se planté esta incertidumbre cuando no la hay, no existe, mucho menos por los porcentajes del número de dispositivos que se van a usar.

Acerca del costo de los biométricos, sí, desafortunadamente, a la actualidad es un poco caro no solo los dispositivos, sino el desarrollo de estos también llega ser cuantioso.

Pero creo que el Instituto debería de empezar a cambiar esa ideología de costo por inversión.

Entonces, porque además es a futuro, no lo estoy planteando que sea ahora, sino que sea a futuro, a lo mejor la versión ocho ya va a traer esta parte, no lo sabemos, podemos ir avanzando bastante.

Pero hasta ahí quedaría mi intervención.

Es cuanto, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, representante.

En segunda ronda, entiendo que Luis Cuenca dejó la mano levantada de la que no hay intervenciones, así lo quiero creer.

Ah, gracias.

Por favor, Carlos Luna, si eres tan amable.

Adelante.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Presidente.

Reaccionando a los comentarios que nuestras y nuestros compañeros ha emitido, primero decir que para Morena la certeza es uno de los elementos fundamentales de cualquier elección, digo, si para los demás compañeras y compañeros la certeza puede sacrificarse en el nombre de los avances tecnológicos, indudablemente no acompañamos esa premisa.

En segundo lugar, quiero decir que en lo absoluto hemos puesto o sembrado la duda de la desconfianza. Al contrario, lo que estamos cuestionando es elementos obietivos.

Si bien aquí nos han dado estimados de que sea menor al uno por ciento y se nos han dicho algunas explicaciones acerca de por qué el número, esto sigue sin ser un elemento objetivo, sobre todo a la luz de que volvemos a insistir este argumento, a la luz de que en otros procesos vinculantes para los procesos electorales se había determinado el mismo número de casillas.

Seguimos sin tener esta visión sobre por qué este cambio tan radical de elementos, sobre todo considerando los ejercicios vinculantes que ya se han llevado a cabo.

Luego, se nos dice dentro de las intervenciones que existen ya documentos en papel y pruebas, y un sinfín de, permítanme el término, documentación probatoria o soporte, con la cual la urna electrónica 7.0 funcione y funciona bien.

Ésa es la idea que nos han estado platicando.

Bueno, nada más quisiera decir que tan no existe que dentro de los documentos que se van a elaborar y dentro del proceso, esta prueba piloto, está, justamente, en proceso de auditoría a la cual se va a someter la urna electrónica en meses, semanas posteriores.

Luego, respecto a la cuestión de la presentación del modelo 7.0, sí, efectivamente, nuestra representación estuve ahí, e inclusive hicimos un señalamiento y observaciones a ese modelo. Es decir, cuando se nos presentó, nosotros advertimos una serie de errores e inconsistencias, que se comunicaron en ese momento al área, y justamente son esos errores e inconsistencias los que no nos permiten acompañar en los términos que se están planteando la implementación de las urnas electrónicas del Instituto Nacional Electoral en el Estado de México.

Entonces, volvemos a repetir, en lo absoluto estamos sembrando la cuestión de la desconfianza, más bien, estamos prevaleciendo como un principio constitucional, el de la certeza y el que existan datos y exista, y no sirva una elección tan relevante como la del Estado de México, como una...

Sigue 12^a. Parte Inicia 12^a. Parte

... sirva una elección tan relevante como la del Estado de México, como una elección de prueba, si me permiten el término, y no le demos la importancia. Porque al final del día algún compañero de partido político decía: Es que las elecciones anteriores no han estado tan cerradas.

No sabemos cuál es el resultado o cuál va a ser el resultado de la próxima elección y hasta por un voto, por un solo voto se puede cambiar el resultado electoral los ganadores y los perdedores.

Entonces, a eso es a lo que nos referimos, a garantizar condiciones de certeza y, sobre todo, a justificar el por qué se están tomando determinaciones de esta naturaleza, puesto que insistimos, el Proceso Electoral del Estado de México reviste de gran relevancia.

Es cuanto, gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, señor representante.

En segunda ronda, Luis Cuenca, del PRI.

Adelante.

Representante del Partido Morena: Hola, gracias, nuevamente, Presidente.

Sí, respecto a esa reunión que tuvimos, donde pudimos emitir el voto fue una reunión bastante provechosa de cara a la sociedad lo decimos. Los partidos políticos tuvimos la posibilidad de primera mano de revisar, incluso les digo y reitero, de votar ante esa urna electrónica.

Sí, en efecto, se hicieron varias observaciones a la misma y al método y a la utilización de las tarjetas que por ahí se nos mostraban, hicimos algunos señalamientos, pero en ningún momento y por lo menos la representación del PRI, en ningún momento, señaló o dijo tajantemente que la urna como tal no estuviera o que fuera ya utilizable.

La urna tal como está puede ser utilizada, tiene margen de certeza. Estaremos los partidos políticos vigilantes precisamente, y es que ese es el tema, ese es el tema precisamente. Porque una cosa es un tema en un circuito cerrado, a puerta cerrada unos cuantos partidos, unas cuantas personas, emitir un sufragio.

Otra cosa es precisamente ya poner a prueba esta urna en campo con toda la logística que esto implica, la capacitación de las y los ciudadanos que van a estar atendiendo las mesas directivas de casilla.

Entonces, por eso para nosotros es importante este acuerdo o esto que se está tratando de implementar, porque ya sería precisamente el punto de partida. Ya sería el inicio.

Lo decíamos, tantas veces se ha intentado impulsar que salgan a la luz las urnas del Instituto Nacional Electoral, que salga el voto electrónico, pero bueno. Por eso nosotros damos este voto de confianza.

Si bien es cierto, hicimos señalamientos en aquella reunión, no por eso vamos a decir ni a criticar ni a señalar que la urna en sí es deficiente. Claro que funciona para votar, claro que imprime los votos, claro que estos mismos pueden ser contabilizados, claro que pueden suscitarse algunas circunstancias, algunas irregularidades, pero que precisamente eso es lo que queremos ver, eso es lo que queremos analizar, pero no en un circuito cerrado, sino en campo precisamente.

No estamos hablando para no entrar en polémicas ni nada, no. Evidentemente, coincidir y volvemos a coincidir con el equipo ahí de Morena, sí, los resultados esos no se saben, efectivamente no. Y no dependen del medio, de la utilización o no, y no dependerán tampoco de los medios que se pongan para votar hacia la ciudadanía.

Es decir, no depende de que sean urnas electrónicas o urnas normales, porque en ambos y lo hemos demostrado, es más, ya lo decía y coincidimos con el representante del PRD, se han anulado más urnas que se instalan de manera ordinaria con la urna normal, con los canceles, con todo lo ordinario, hemos también anulado muchísimas casillas o buscado la nulidad de muchísimas casillas que, por decirlas así, de las ordinarias.

Hasta el momento el método ha librado la prueba, ha librado la prueba y eso es lo que nosotros como partido apoyamos, respaldamos...

Sigue 13^a. Parte Inicia 13^a. Parte

... ordinarias

Hasta el momento el método ha librado la prueba, ha librado la prueba y eso es lo que nosotros como partido apoyamos, respaldamos y queremos verlo en campo, evidentemente con, vuelvo a insistir, con la acotación de que claro que estaremos pendientes y en la revisión de las mismas a través de nuestras representaciones, precisamente, en las casillas a donde corresponda una urna electrónica, ahí tendremos que poner mayor énfasis, mayor cuidado porque, evidentemente, estaremos vigilantes de todo el progreso y de dónde se van a instalar y toda esta situación que implica.

La capacitación que van a recibir tanto los capacitadores, los supervisores y los integrantes de estas mesas directivas de casilla.

Es todo un tema y que ojalá y no... nosotros, por lo pronto, damos un voto de confianza para ir hacia adelante y no poner un retroceso como últimamente se ha puesto a toda la materia electoral.

Es cuanto.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, señor representante.

En segunda ronda, seguimos en segunda ronda, si hubiese alguna consideración.

Tiene la palabra la consejera electoral Carla Humphrey, si es tan amable por favor.

Adelante, consejera.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Gracias, Presidente.

Creo que me parece que ya se han respondido aquí adecuadamente, por qué las deferencias que se plantean respecto del uso de urnas electrónicas, tan solo porque en el Estado de México son 20 mil 383 casillas y en Coahuila un poco más de cuatro mil, es decir, son 16 mil urnas de diferencia las que... digo, casillas perdón, las que instalaremos en el Estado de México, más que en Coahuila y porcentualmente ya vimos que incluso se usan más en el estado de Coahuila que en el Estado de México.

Me parece que es, aunque se aumente el uso de urnas electrónicas en 138 por ciento, es una cuidada propuesta que no incide, digamos, en la certeza y además creo que estamos viendo el tema parcial porque en 2020 utilizamos urnas electrónicas en Coahuila y en Hidalgo, pero no fueron el mismo número, en Coahuila se utilizaron 54 y en Hidalgo fueron 40.

Entonces, este número... esta justificación que se pide respecto a por qué estamos diferenciando el número de urnas, creo que lo habíamos hecho desde el principio, es más, al revés, creo que éste que sería, éste ya sería el cuarto ejercicio, estamos otra vez diferenciando en función de las casillas que tenemos que instalar y el tamaño de cada una de las elecciones, y me parece que es algo que es adecuado hacer.

En Tamaulipas se instalaron, me parece, cuatro mil 777 en Tamaulipas y en Aguascalientes mil 738, sí se determinó que fueran 50 en cada una de las entidades federativas, pero me parece que ésta son justamente las virtudes de las pruebas piloto, que podemos también ir adecuando en función del universo de casillas que se van a instalar, las urnas electrónicas y obviamente teniendo otra variable en cuenta, teniendo que saber cuáles son las urnas que podemos hacer uso.

Veíamos el miércoles que hay varios modelos de urnas electrónicas en el país, algunas están siendo dictaminadas, afortunadamente no tuvimos los datos de esta auditoría o de esta dictaminación para poder utilizarlas también en este proceso electoral de 2023, pero creo que el número no ha sido siempre el mismo en entidades federativas y en dos, creo que empíricamente se demuestra que ha sido al revés, hemos privilegiado también otras características u otras decisiones que debemos de tomar respecto a las urnas, el traslado de las urnas de Jalisco y de Coahuila, a qué entidades federativas será más fácil, etcétera.

Una serie de variables que no solo tienen que ver con el número de casillas, pero creo que está bien fundamentado, aquí motivado por qué este número de urnas, por qué unas en el Estado de México y otras en Coahuila, y habrá que decir que, claro, además en Coahuila ya estamos familiarizados con el propio uso de sus urnas.

Así que, si bien creo que vamos en el camino correcto, había que tener pasos sustantivos en esa dirección, pero yo sigo en lo mismo, apoyar este proyecto de acuerdo.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A usted, consejera.

Secretario Técnico, solicitó el uso de la voz.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidente.

Sí, abonar algunos elementos adicionales a los que se han comentado.

A ver, tanto las urnas que se han ocupado...

Sigue 14^a. Parte Inicia 14^a. Parte

. . .

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, Presidente.

Sí, abonar algunos elementos adicionales a los que se han comentado.

A ver, tanto las urnas que se han ocupado desde el 2019, 2020, 2020, 2021, 2021 y 2022, independientemente que ya se ocupan siempre partimos de una serie de pruebas que se tienen que ejecutar, es decir, no porque ya se utilizaron en proceso electorales anteriores automáticamente ya las ocupamos, necesitamos hacer una serie de pruebas para que, efectivamente, tengamos la certeza, construimos confianza para que, efectivamente, se puedan utilizar.

Cabe mencionar que, en específico, la versión 7.0 de la Urna Electrónica del Instituto Nacional Electoral se ha venido construyendo, por eso las repetidas presentaciones que hemos hecho con los partidos políticos y con las oficinas de las y los consejeros en objetivo de una máximo publicidad de cómo funciona, cómo opera la urna electrónica.

En ese sentido, en las diferentes reuniones se han atendido las diferentes inquietudes, hasta donde yo tengo registrado ninguna situación crítica que permita

la no utilización de la urna versión 7.0 o de las otras urnas, siempre atendiendo las inquietudes y respondiendo las dudas que se pudieran tener.

Tal y como mencionamos en la participación anterior, tanto el ingeniero Daniel como un servidor, efectivamente, por eso tenemos toda una serie de pasos y elementos.

Por eso es estamos subiendo este proyecto de acuerdo, para que si tiene a bien aprobarlo la comisión suba a Consejo General y tengamos los tiempos necesarios para ir construyendo todo este tema para la utilización, insisto, de las urnas electrónicas.

Adicionalmente, mis compañeras y compañeros en los órganos delegacionales y subdelegacionales hacen las pruebas respectivas para la utilización de estas y por ello, las pruebas, insisto, de seguridad, las de continuidad que se tienen que dar para que, efectivamente, las podamos utilizar.

Entonces, en ese sentido, presidente, conforme se ha indicado, vamos en la gradualidad, estamos partiendo de un inventario, como ya se dijo, para el caso de las 20 mil 383 urnas en el Estado de México, estamos hablando del 0.80 por ciento; no llega el 1 por ciento de urnas electrónicas en la entidad y, en el caso de Coahuila estamos hablando del 1.84 por ciento de las 4 mil 24 que se instalarán, 74 estamos proponiendo que sean con urna electrónica.

Desde luego, atenderemos en el trayecto de si hay inquietudes, dudas adicionales a las que se puedan manifestar aquí, estamos como siempre abiertos a lo que puedan comentar y nosotros tengamos la respuesta para esas dudas e inquietudes.

Sería cuanto, presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias, secretario técnico.

Sigue a su consideración este punto.

De no ser el caso, yo solamente quisiera brevemente agradecer a las distintas áreas involucradas en este proyecto de acuerdo, porque ha representado un trabajo arduo tanto, desde luego, desde de la Dirección de Organización Electoral, el trabajo de hacer, todo un inventario, el desarrollo mismo de la urna, particularmente la nuestra, también a la Unidad Técnica de Información, desde luego, con sus aportes técnicos y también todas las dictaminaciones que nos han permitido avanzar en ello.

Igualmente, también, desde luego, al área, a la Dirección Ejecutiva de Capacitación, porque no es nada más el asunto técnico, también está toda esta parte de la capacitación que es un fundamental, porque, cada urna requiere un

modelo en específico de capacitación, es un trabajo también arduo y también, agradecer.

Igual también para la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales Electorales, porque nos ha ayudado en la coordinación de reuniones, incluso, de trabajo con los propios Organismos Públicos Locales Electorales, las visitas a los Organismos Públicos Locales Electorales también para hacer todo este inventario, que es con lo que contamos en este momento.

Entonces, muchísimas gracias porque todo esto se materializa en este acuerdo, pero, no es lo único, o sea de aquí en adelante, hay que hacer todo ese trabajo de seguimiento en el que estoy seguro de que los partidos políticos, nos acompañaran con esa vigilancia permanente.

Desde luego, como ya lo ha dicho la Secretaría Técnica, abiertos a sus observaciones también.

Entonces...

Sigue 15^a. Parte Inicia 15^a. Parte

... permanente.

Desde luego, como ya lo ha dicho la Secretaría Técnica, abiertos a sus observaciones también.

Entonces, gracias.

Si no hay más comentarios, le solicitaría, Secretario, que tome la votación correspondiente...

Bien, ha solicitado la voz Alejandro Padilla.

Por favor, adelante.

Representante del PRD: Sí, consejero, en tercera, nada más para cerrar mi intervención sobre este tema.

Me parece que lo que estaba hablando la representación de Morena es sobre alguna auditoría de algún ente externo, cosa que sí efectivamente no existe en un documento, pero existe el anexo 5, y en el anexo 5 puede dar usted cuenta de los procedimientos que va a realizar el Instituto para revisar la integridad del funcionamiento de las urnas electrónicas.

Únicamente dejar puesto en la mesa que la certeza está dada, existen los elementos para que esta urna funcione y funcione bien, y esta representación

acompaña los trabajos de esta comisión y de este Instituto derivado de esta actividad.

Es cuanto, consejero.

Gracias.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias a usted, señor representante.

Bien, si no hubiera más consideraciones, le solicito, Secretario Técnico, que tome la votación correspondiente.

Mtro. Sergio Bernal: Atiendo lo solicitado, Presidente.

Se consulta a las consejeras y los consejeros electorales integrantes de la comisión, si es de aprobarse el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba instrumentar el voto electrónico, en modalidad de prueba piloto vinculante, en una parte de las casillas en los Procesos Electorales Locales 2022-2023 de Coahuila y Estado de México, así como sus lineamientos y anexos, con los respectivos engroses que se harán al proyecto de acuerdo en función de lo comentado en la presentación del punto.

Consulto a usted Presidente de la Comisión, consejero electoral Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Norma De La Cruz.

Consejera Electoral Norma Irene De La Cruz: Se me perdió el micrófono, perdón.

En contra.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejera electoral Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: No la escuché, consejera, pero sí vi que dijo a favor, pero no la escuché.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias.

Consejera electoral Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejera.

Consejero electoral Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Mtro. Sergio Bernal: Gracias, consejero.

Es aprobado por cuatro votos a favor, uno en contra, Presidente.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Gracias.

Bien, no habiendo otro asunto que tratar y agradeciendo además la disponibilidad de todos y todas ustedes para haber realizado esta reunión extraordinaria para que pudiéramos ya en la próxima reunión de Consejo aprobar el tema.

Gracias por su disponibilidad a esta reunión.

Y siendo las 18 horas con 12 minutos del 24 de febrero, se levanta la sesión.

Agradezco a todas y todos ustedes su asistencia.

Que tengan una bonita tarde y un buen fin de semana.

Conclusión de la Sesión